Rad No.: 25-240-111864

Barranquilla, 13/03/2025

Señor(a)
CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
SARAY JOSEFINA PADILLA BARRIOS
Calle 14 No 6B - 36 Barrio Villa Rica 1
Malambo

Contrato: 8091391

Asunto: Cupo Preaprobado Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas, el día 11 de marzo de 2025 radicada bajo el No. 25-000152, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., asignó el cupo Preaprobado Brilla en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 14 No. 6B – 36 de Malambo, por valor de $3.930.000.oo, que puede utilizar para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
224717742

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NUIR 2-80010000 - 4. OYM REF. 73957 Junio 5 / 2019 - 250.000